

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

**DERECHOS SOCIALES**

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra rehabilitará el entorno urbano del Monasterio de Fitero con ayudas de hasta 25.000 euros por vivienda

*Se declara área de rehabilitación preferente para resaltar el valor turístico de esta zona y conceder ayudas mayores que las ordinarias*

Lunes, 05 de marzo de 2018

El Gobierno de Navarra se ha propuesto recuperar y rehabilitar el entorno urbano que rodea el Monasterio de Fitero con el objeto de mejorar la calidad de vida de estas viviendas y resaltar el valor turístico de la zona. Para ello, el vicepresidente de Derechos Sociales del Ejecutivo foral ha firmado una Orden Foral para declarar área de rehabilitación preferente la zona de las casas residenciales que rodea el templo, edificios que en un 70% de los casos tienen más de 50 años de antigüedad desde que fueron construidos.

En virtud de esta declaración de área de rehabilitación preferente, los vecinos de las casas del entorno urbano del Monasterio de Fitero podrán obtener mayores ayudas de las que establece la normativa ordinaria, incrementándose en este caso hasta los 25.000 euros por reforma de cada vivienda, subvención que vendrá a cubrir entre el 30% y el 45% de los presupuestos de los proyectos, en función de la renta de los perceptores.

El Ayuntamiento de Fitero, a su vez, ha aprobado previamente su propia ordenanza reguladora de las ayudas para impulsar medidas que garanticen la conservación urbana de la zona y resalten el valor turístico de este entorno, un atractivo que ha empezado a cobrar especial relevancia en número de visitantes, a partir de que el pasado mes de abril se reabriera el claustro del Monasterio, que había permanecido cerrado durante una década.

Las ayudas concederá el Gobierno foral y tramitará la oficina de Nasuvinsa en la Ribera, cubrirán el 45% del presupuesto del proyecto de rehabilitación para vecinos propietarios con ingresos familiares ponderados de hasta 2,5 veces el IPREM y el 30% cuando esta renta ascienda hasta 3,5 veces el mismo índice. La orden foral aprobada aumenta el máximo subvencionable por vivienda hasta los 25.000 euros.

### Incremento de las ayudas a la rehabilitación en la Ribera

Las políticas de rehabilitación de viviendas, como instrumento de regeneración urbana, ha cobrado especial relevancia en distintas localidades de la Ribera de Navarra en los dos últimos años, a partir de la aprobación de la ley de 2016, que promueve e impulsa estos proyectos, al tiempo que reforzó notablemente las ayudas económicas que concede el

Gobierno de Navarra.

De hecho, las rehabilitaciones acometidas en la comarca de la Ribera se han incrementado en un 64% al pasar de las 239 viviendas en 2015 a las 392 reformas realizadas durante 2017. A su vez, las subvenciones del Gobierno foral han aumentado en un 43%, al crecer de los 0,9 millones de euros concedidos en 2015 a los 1,3 millones invertidos durante 2017.

Asimismo, entre otras iniciativas de fomento a la rehabilitación, el Gobierno de Navarra también incluirá entre las cantidades subvencionables los honorarios de los administradores de fincas, en la parte de los trámites de expedientes que realizan para sus respectivas comunidades de vecinos. El Servicio de Vivienda considera que en proyectos importantes de rehabilitación de edificios, tanto para acometer envolventes térmicas como reformas de accesibilidad, la labor profesional de los administradores de fincas constituye una de las claves de éxito de la actuación, junto con el asesoramiento técnico del equipo de la sociedad pública Nasuvinsa.

### **Varios proyectos de regeneración urbana**

El plan de recuperación del patrimonio residencial y rehabilitación del entorno del Monasterio de Fitero contará con la asistencia técnica de la nueva Delegación que la sociedad pública Nasuvinsa abrirá en la Ribera, que tras absorber a la anterior Oficina de Rehabilitación de Viviendas y Edificios (ORVE) de Tudela, completará su equipo profesional durante este mes de marzo y estará ya operativa a partir de abril.

Entre los principales retos que abordará durante este año la Delegación de Nasuvinsa en la Ribera se encuentran, además de la recuperación del entorno del Monasterio de Fitero, la regeneración urbana del ámbito del Horno de Coscolín en el Casco Antiguo de Tudela –proyecto para el que la sociedad pública ya ha consignado un millón de euros y cuyas primeras actuaciones ya han arrancado este mes de febrero-, la reactivación del proyecto de rehabilitación energética del barrio tudelano de Lourdes o la intervención en el edificio del número 1 de la calle La Vida, con uso dotacional en planta baja, también en la capital ribera, entre otras intervenciones de revitalización urbanística.